

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL EL PUERTO DE SANTA MARÍA GLOBAL, S.L.U. EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2017.**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de El Puerto de Santa María, siendo las dieciocho horas del día 5 de abril de 2017, previa convocatoria habida al efecto, se reunió la Junta General de El Puerto de Santa María Global, S.L.U., en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Alcalde D. Javier David de la Encina Ortega y la asistencia de los siguientes miembros de la misma: D. Germán Beardo Caro, D. Damian Bornes Valle, D. Francisco Javier Bello González, D<sup>a</sup>. Consuelo Lorenzo Gómez, D. Millán Alegre Navarro, D. Gonzalo Ganaza Parra, D. Alejandro Juan Merello Peñalver, D<sup>a</sup> Marina Dolores Peris Sayabera, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D. Ángel Quintana Fernández, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Lara Vals, D<sup>a</sup>. Ana María Arias Doello, D. José Antonio Oliva Lara, D<sup>a</sup>. Rocío Luque Costi, D<sup>a</sup>. María José Marín Castellero, D. Javier Botella Franco, D. Antonio Fernández Sancho, D<sup>a</sup>. Matilde Roselló del Castillo, D. Antonio Chacón Cortés, D<sup>a</sup>. Silvia Gómez Borreguero, D. Francisco Javier del Cuvillo Llera y D. Carlos Javier Coronado Rosso. Asiste igualmente D<sup>a</sup>. Maria Dolores Guerrero Muñoz, Viceinterventora Municipal. Y llevándolo a efecto, bajo la fe de mí, D. Juan Antonio García Casas, Secretario de la Sociedad, se deliberó y tomó acuerdo sobre los particulares a que se contrae la presente acta.

**INCIDENCIAS.-** El portavoz del grupo municipal popular excusó la asistencia de D. Alfonso Candón Adán.

**PUNTO PRIMERO.-** Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Fueron designados interventores para la aprobación del acta, por unanimidad, entre los presentes, D. Antonio Fernández Sancho y D<sup>a</sup>. Silvia Gómez Borreguero.

**PUNTO SEGUNDO.-** Toma de razón de la renuncia del cargo de Consejero de D. Ángel Quintana Fernández.

El Secretario se remitió al expuesto que literalmente reza:

*“Los Estatutos Sociales de la sociedad establecen al respecto en su art. 17 que:*

*Los Consejeros podrán renunciar al cargo mediante escrito notificado fehacientemente a la Sociedad o por manifestación expresa durante la celebración de una sesión de la Junta General o del Consejo de Administración.”*

*En consecuencia, habiendo sido notificada fehacientemente a la sociedad la renuncia al cargo, mediante escrito de fecha 30 de marzo dirigido al Presidente, los miembros de la Junta General deben tomar razón de la misma, y posteriormente elevar a público la renuncia para la inscripción de su cese en el Registro Mercantil.*

*Como consecuencia de ello, al producirse el cese en su actual cargo, procede dar cuenta a la Junta General.”*

La Junta General tomó razón de la renuncia presentada por D. Ángel Quintana Fernández.

**PUNTO TERCERO.-** Nombramiento de nuevo consejero y aceptación del cargo, en su caso.

El Sr. Secretario se remitió al expuesto que literalmente reza:

*“Como consecuencia de la renuncia de D. Ángel Quintana Fernández, como Consejero del Consejo de Administración de El Puerto de Santa María Global S.L.U., referida en el punto segundo, y para cubrir la*

*vacante producida en el seno del mismo, se propone a la Junta General el nombramiento de nuevo Consejero, como miembro del Ayuntamiento Pleno, a D. Ángel María González Arias, con DNI núm. 44968699-L, nacido el 23 de diciembre de 1.988, de estado civil soltero, domiciliado en avenida de la Libertad 26, esc. 14-1º, de El Puerto de Santa María, por una duración de cuatro años conforme al plazo establecido en los estatutos Sociales.*

*Lo que se eleva a la Junta General, a los efectos oportunos, para su aprobación."*

Sometida a votación la propuesta resultó aprobada con el voto favorable de D. Javier David de la Encina Ortega, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D. Ángel Quintana Fernández, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Lara Vals, D<sup>a</sup>. Ana María Arias Doello, D. Antonio Fernández Sancho, D<sup>a</sup>. Matilde Roselló del Castillo, D. Antonio Chacón Cortés, y la abstención de D. Germán Beardo Caro, D. Damian Bornes Valle, D. Francisco Javier Bello González, D<sup>a</sup>. Consuelo Lorenzo Gómez, D. Millán Alegre Navarro, D. Gonzalo Ganaza Parra, D. Alejandro Juan Merello Peñalver, D<sup>a</sup> Marina Dolores Peris Sayabera, D. José Antonio Oliva Lara, D<sup>a</sup>. Rocío Luque Costi, D<sup>a</sup>. María José Marín Castellero, D. Javier Botella Franco, D<sup>a</sup>. Silvia Gómez Borreguero, D. Francisco Javier del Cuvillo Llera y D. Carlos Javier Coronado Rosso.

Estando presente el Sr. González Arias, procedió a aceptar en ese mismo acto su nombramiento de Consejero de la sociedad, constanding así mismo declaración escrita de no estar incurso en prohibiciones, incapacidades o incompatibilidades, especialmente, las expresadas en la Ley 5/2006, de 10 de abril, en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, en la Ley 3/2005, de 8 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 213 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**PUNTO 4º.- Nombramiento de nuevo Vicepresidente del Consejo de Administración y aceptación del cargo, en su caso.**

El Sr. Secretario se remitió al expuesto que literalmente reza:

*"El artículo 23 de los estatutos Sociales establece:*

*El Presidente del Consejo de Administración será designado por la Junta General de entre los miembros del Consejo de Administración que sean miembros del Ayuntamiento Pleno. Al Presidente le sustituirá el Vicepresidente en caso de ausencia. El Vicepresidente será designado por la Junta General de entre los Consejeros miembros del Ayuntamiento Pleno.*

*Los cargos de Presidente y Vicepresidente deberán ser expresamente aceptados por las personas designadas.*

*Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, le corresponde ejercer las siguientes facultades:*

- a) *Convocar las sesiones del Consejo de Administración.*
- b) *Fijar el orden del día de los asuntos que hayan de tratarse en cada reunión, presidir y dirigir las deliberaciones y votaciones.*
- c) *Formalizar y suscribir los documentos públicos y privados que fuesen precisos sobre los acuerdos adoptados por la Junta General y el Consejo de Administración.*

*Como consecuencia de la renuncia de D. Ángel Quintana Fernández, como Vicepresidente del Consejo de Administración de El Puerto de Santa María Global S.L.U., referida en el punto segundo, y para cubrir la vacante producida en el seno del mismo, se propone a la Junta General el nombramiento de nuevo Vicepresidente, como miembro del Ayuntamiento Pleno, a D. Ángel María González Arias, con DNI núm.*

44968699-L, nacido el 23 de diciembre de 1.988, de estado civil soltero, domiciliado en avenida de la Libertad 26, esc. 14-1º, de El Puerto de Santa María, por una duración de cuatro años conforme al plazo establecido en los estatutos Sociales.

*Lo que se eleva a la Junta General, a los efectos oportunos, para su aprobación.””*

Sometida a votación la propuesta resultó aprobada con el voto favorable de D. Javier David de la Encina Ortega, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D. Ángel Quintana Fernández, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Lara Vals, D<sup>a</sup>. Ana María Arias Doello, D. Antonio Fernández Sancho, D<sup>a</sup>. Matilde Roselló del Castillo, D. Antonio Chacón Cortés, y la abstención de D. Germán Beardo Caro, D. Damian Bornes Valle, D. Francisco Javier Bello González, D<sup>a</sup>. Consuelo Lorenzo Gómez, D. Millán Alegre Navarro, D. Gonzalo Ganaza Parra, D. Alejandro Juan Merello Peñalver, D<sup>a</sup> Marina Dolores Peris Sayabera, D. José Antonio Oliva Lara, D<sup>a</sup>. Rocío Luque Costi, D<sup>a</sup>. María José Marín Castellero, D. Javier Botella Franco, D<sup>a</sup>. Silvia Gómez Borreguero, D. Francisco Javier del Cuvillo Llera y D. Carlos Javier Coronado Rosso.

Estando presente el Sr. González Arias, procedió a aceptar en ese mismo acto su nombramiento de Vicepresidente de la sociedad.

Y no siendo otros los asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las dieciocho horas y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta que prueba lo actuado y que firma el Presidente, conmigo el Secretario de la Junta General, de todo lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE



Javier David de la Encina Ortega

EL SECRETARIO



Juan Antonio García Casas

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA:**

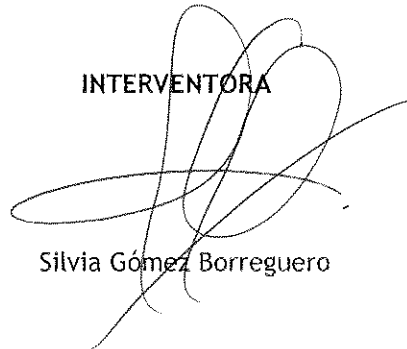
Doy mi aprobación al acta anteriormente reseñada, en El Puerto de Santa María, a 20 de abril de 2017.

INTERVENTOR



Antonio Fernández Sancho

INTERVENTORA



Silvia Gómez Borreguero